

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ERDICON S. A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del año 2015, a las diez horas, en la oficina ubicada en la ciudadela El Paraíso Solar 27 Manzana A, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana ERDICON S.A., con la concurrencia de los socios: el señor JOSE EUGENIO JAEN GAVICA, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; el señor MARIO JOSE JAEN GAVICA propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos acciones iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. JOSE EUGENIO JAEN GAVICA. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario CPA. Juan Carlos Jaen Gavica elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el ART 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día. PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ERDICON S.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informes sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía ERDICON S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar. Se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) JOSE EUGENIO JAEN GAVICA, accionista y Presidente de la Junta; f) MARIO JOSE JAEN GAVICA accionista; f) CPA. Juan Jaén Gavica, secretario.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de abril del 2015


CPA. JUAN JAEN GAVICA
CC No. 0924891237
SECRETARIO.